



EXPDTE. 924/2020

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Una vez que por el Órgano de Selección designado al efecto se formuló propuesta de aspirantes definitivas//os a integrar la Bosa de Empleo de Personal Laboral Temporal convocada para atender trabajos de conserjería, conservación y mantenimiento del Colegio Público así como de los edificios municipales del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa; y que, con posterioridad, se dio traslado a esta alcaldía del informe de aptitud interesado mediante Decreto 2020-0698; habiéndose resuelto la contratación del que resultó tras completar el procedimiento como primero de los aspirantes seleccionables,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes temporales que se produzcan en lo sucesivo para atender trabajos de conserjería, conservación y mantenimiento del Colegio Público así como de los edificios municipales del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, con la siguiente relación de componentes clasificados por el orden final de puntuación obtenido .tras la propuesta del Órgano de Selección y la prueba de aptitud decidida realizar con posterioridad al objeto de verificar la misma:

SEGUNDO...Publicar seguidamente la referida Bolsa de Empleo, que estará vigente a partir del 16 de Septiembre de 2020, tras pasar al último lugar el primer candidato, ya contratado y que figura como O (OCUPADO) , para atender necesidades de contratación de personal laboral que puedan suscitarse relacionadas con el referido puesto de trabajo de Conserjería, conservación y mantenimiento del Colegio Público así como los edificios municipales del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa durante el periodo en el que la propia Bolsa de Empleo estará en vigor, conforme a lo dispuesto en el Título IV de las Bases Generales Reguladoras de la Constitución y Funcionamiento de las Bolsas de Empleo de este Ayuntamiento para la selección de personal no permanente y su contratación temporal o nombramiento interinoi aprobadas por Decreto de la Alcaldía 2020-0527.





BOLSA DE EMPLEO VIGENTE EL 15.092020 PERSONAL LABORAL TEMPORAL CONSERJERIA
COLEGIO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL COLEGIO Y EDIFICIOS MUNICIPALES

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	D.N.I.	SITUACIÓN
1ª	MARTINEZ BLAZQUEZ, RAUL	14,06	*****72R	D
2º	PEREIRA BAIDES, DANIEL	12,93	*****17C	D
3º	GOMEZ LOPEZ, ANGEL	12,76	*****80A	D
4ª	GONZALEZ ROMERO, MARTA	11,40	*****65P	D
5º	SALVADOR SANCHEZ, FERNANDO	10,50	*****19G	D
6ª	VARA GONZALEZ, RAQUEL	8,46	*****65Q	D
7ª	POZUELO MORENO, Mª DEL PILAR	6,56	*****25E	D
8ª	AMADOR BORJA, MARIA LEONOR	5,86	*****72H	D
9º	OTERO PASERO, JUAN ENRIQUE	5,55	*****79A	D
10ª	JIMENEZ MOLINA, OLGA	5,03	*****74C	D
11ª	GRIÑON GILABERT, GEMA	4,70	*****40P	D
12ª	ORTEGO RODRIGUEZ, BEATRIZ	4,13	*****70M	D
13ª	GALÁN GONZALEZ, ROSARIO	3,43	*****94D	D
14ª	RIUS UREÑA, RAQUEL	3,16	*****11X	D
15ª	FERRERO SANCHEZ, NATALIA	0,83	*****79M	D
16ª	PAREDES IZQUIERDO, LIDIA	0,00	*****79M	D
17º	BENITEZ DE LEON, DAVID	15,00	*****42Y	O

Situaciones del personal integrante de la bolsa

Las personas que figuren en una Bolsa de Empleo se podrán encontrar en alguna de las situaciones siguientes:-

Disponible (D): Situación desde la que se es susceptible de recibir el llamamiento u oferta para su contratación laboral o nombramiento interino.-

Ocupado/a (O): Situación que indica que se encuentra prestando servicios en el Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho, laboralo funcionario interino y sin ocupar plaza en plantilla.-

Suspendido/a (S): Situación que le impide recibir ofertas para cubrir puestos temporalmente. –

Excluido (E): Situación por la que ya no pertenece a la lista y se le imposibilita recibir futuras ofertas de empleo

TERCERO.- Se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento en una próxima sesión.

En Las Ventas de Retamosa, a 15 de Septiembre de 2020.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES.,,

Fdo: Silvia de la Varga García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

